



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Junta Electoral, Gaspar Hernández

06 de Febrero del año 2024.

Oficio Núm. 20.

Al : **Lic. Lenis Rosangela García Guzmán**
Directora de Partidos Políticos
Junta Central Electoral

Vía : **Dr. Ramón María Urbaez Mancebo**
Director Nacional de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
Junta Central Electoral.

Asunto : Remisión Planes de Gobierno.

Anexos : a) Tres (3) Planes de Gobierno del Municipio de Gaspar Hernández.

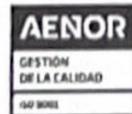
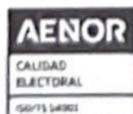
Muy cortésmente, tenemos a bien remitir La cantidad de (3) Planes de Gobierno Local, depositados por los Partidos Políticos en esta Junta Electoral de Gaspar Hernández: Candidato Alcalde Abelito Suriel del Partido Político Revolucionario Moderno (PRM); Candidato Alcalde Alberto Domínguez del Partido Patria Para Todos (PPT); Candidato a Director Luis Alexander Canela del Distrito Municipal de Veragua (PRM), la cual remitimos para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente

LICDA LUZ FLETE HIDALGO
Secretaria Administrativa
Junta Electoral, Gaspar Hernández



C/El carmen Esq Gaston F Deligne #34
Gaspar Hernández, República Dominicana Tel .809-226-6826
www.jce.gob





PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO

PRM

Programa de Gobierno Municipal

**Municipio de Gaspar Hernández
Provincia Esparillat**

Candidato: Abelito Suriel

Período 2024 -2028

DICIEMBRE 2024



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO
DEMOCRACIA • DESARROLLO • IGUALDAD



Martes, 2 de enero del año 2023.
Gaspar Hernández, Provincia Espaillat.

A : Junta Central Electoral
De : Candidato a la Alcaldía de Gaspar Hernández.
Asunto : Entrega Formal del Programa de Gobierno Municipal

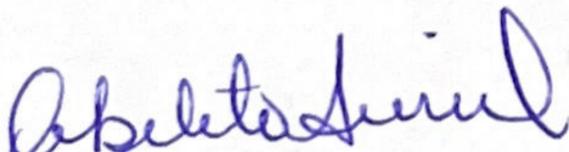
Estimados,

Luego de un cordial saludo a los miembros de la Junta Central Electoral del Municipio de Gaspar Hernández, y en espera de que todos los trabajos preparativos para las próximas elecciones de este año electoral se estén desarrollando de manera satisfactoria y sin contra tiempos, nos dirigimos a ustedes con el objetivo de hacer entrega formal de nuestro Plan de Gobierno Municipal.

Como candidato oficial a la Alcaldía de Gaspar Hernández por el Partido Revolucionario Moderno, y en fiel cumplimiento con lo establecido en la Ley 33-18 de partidos, agrupaciones y movimientos políticos de la Republica Dominicana y lo citado en su art.24 de dicha ley, hacemos entrega formal de nuestro Plan de Gobierno Municipal.

Sin otro particular y en espera de que luego de esta contienda electoral, continuemos fortaleciendo nuestra democracia.

Se despide;


Abelito Suriel

Contenido

AGRADECIMIENTOS.....	3
PRESENTACION DEL CANDIDATO.....	4
PRESENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL:.....	5
4.-INTRODUCCION PARADIGMA CALIDAD DE VIDA	6
Introducción.....	6
Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente.....	7
• Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).....	7
• Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)	7
• Empleos (políticas productivas).....	7
• Equidad (políticas sociales).....	7
• Seguridad ciudadana	7
• Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).....	8
• Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático)	8
• Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)	8
• Infraestructura (un entorno construido para la gente)	8
3.0 DESCRIPCION SOCIO DEMOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE GASPAR HERNÁNDEZ.....	11
4.0 ANALISIS BREVE SOBRE LAS PRINCIPALES PROBLEMATICAS DEL DISTRITO MUNICIPAL	14
OPERACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL:.....	17
4.0 OBJETIVO GENERAL	17
OBJETIVO ESPECIFICOS.....	17

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primero a Dios que quien todo lo puede, a las autoridades de mi partido Revolucionario Moderno, por permitirnos el honor de representarles, y muy especialmente a mi familia por las oraciones, por su apoyo incondicional, que ha generado la fuerza necesaria para asumir con responsabilidad esta candidatura.

También quiero darle las gracias a mi equipo de trabajo, por su compañía y fidelidad en este trayecto que no ha sido fácil, pero también agradecer a la ciudadanía en sentido general y por abrirnos sus puertas de sus casas y escuchar nuestras propuestas.

Es por ello que seguiremos sirviéndoles con el mismo compromiso y entusiasmo que me caracteriza.

PRESENTACION DEL CANDIDATO



Abelito Surriel

Mi nombre es Abelito Surriel Nací en la Jaguita en el municipio de Gaspar Hernández Realicé mis estudios primarios en la Escuela Luis C. Del Castillo, y secundarios en el Liceo Gregorio Luperón Mis padres la Sra. Francisca Surriel y Jesús María Díaz, ambos fallecidos, me inculcaron desde pequeño el amor al trabajo y amor a mi patria, es por ello que, en el 1984, ingresé a la policía nacional, y serví por 4 años luego pedí la baja saliendo con un buen carácter y ejercicio intachable.

En el 1988 me dediqué a los negocios, y fui creciendo poco a poco y años más tarde regresé a mi pueblo e inicié algunos proyectos para generar empleos en la comunidad Gen Arenoso y hasta la fecha he estado siempre pendiente de mi pueblo y siempre luchando desde mi partido para canalizar ayudas y soluciones para este municipio.

Como pueden darse cuenta, he sido un hombre muy preocupado por el bienestar de este municipio de Gaspar Hernández y es por ello, que me presento como el candidato oficial del partido PRM y aliados para la alcaldía de este municipio y así poder seguir ayudando a este mi querido pueblo, pero ahora desde una posición que me permitirá cumplir mi sueño de ver prosperar este querido paraíso de las amapolas, mi amado Gaspar Hernández.

Mi compromiso con todos mis compueblanos es real y después de haber servido como tesorero del ayuntamiento por dos años, conozco y tengo la experiencia de cómo eficientizar los recursos que llegan al ayuntamiento para satisfacer con honestidad y responsabilidad cada uno de los servicios básicos que dependen de una alcaldía eficiente. Muchas gracias Abelito SurieL.

PRESENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL:

Municipio de Gaspar Hernández, estamos muy contentos por tener la oportunidad de presentarle nuestro plan de gobierno municipal, con el objetivo de que todos seamos partes del desarrollo local y brindar soluciones inmediatas y sostenibles a cada una de las problemáticas que enfrentas nuestras comunidades.

Estamos y seguiremos trabajando por el porvenir de cada uno de nuestros munícipes, porque soy un servidor por naturaleza y no descansare, hasta que juntos podamos generar un futuro más próspero, con mejor calidad de vida, participativo y coordinado con sector empresarial, las iglesias y las organizaciones locales, con quienes trabajaremos más de cerca para que nuestras acciones sean efectivas y reflejen las aspiraciones de todos.

4.-INTRODUCCION PARADIGMA CALIDAD DE VIDA

“El Partido Revolucionario Moderno debe impulsar como uno de sus objetivos fundamentales, ayudar a convertir los municipios en instancias para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus vecinos y en verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas y honestos”.

Tirso Mejia Ricart

Noviembre 2019

Introducción

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de *“Primero la Gente”*, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) El **desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*
La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio.
- *Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)*
Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.
- *Empleos (políticas productivas)*
El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.
- *Equidad (políticas sociales).*
El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.
- *Seguridad ciudadana.*

Proporcionar *seguridad ciudadana*, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)*

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmisericordia humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

- *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y prácticas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen

uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- **La creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- Empujar **una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos:

1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- ✓ Acceso a servicios públicos de calidad.
- ✓ Protección social.
- ✓ Mejoramiento vial y seguridad ciudadana
- ✓ Protección de áreas verdes.
- ✓ Fomento del turismo sostenible.
- ✓ Mejoramiento del hábitat.
- ✓ La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- ✓ Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que la gente debe crecer, en igualdad de oportunidades “*que nadie se quede atrás*”, por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumen el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior que es mejorar la calidad de vida de las personas. Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno suscriben estos lineamientos, suscriben por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

*Secretaria Nacional Técnica y de Políticas Públicas
Partido Revolucionario Moderno*

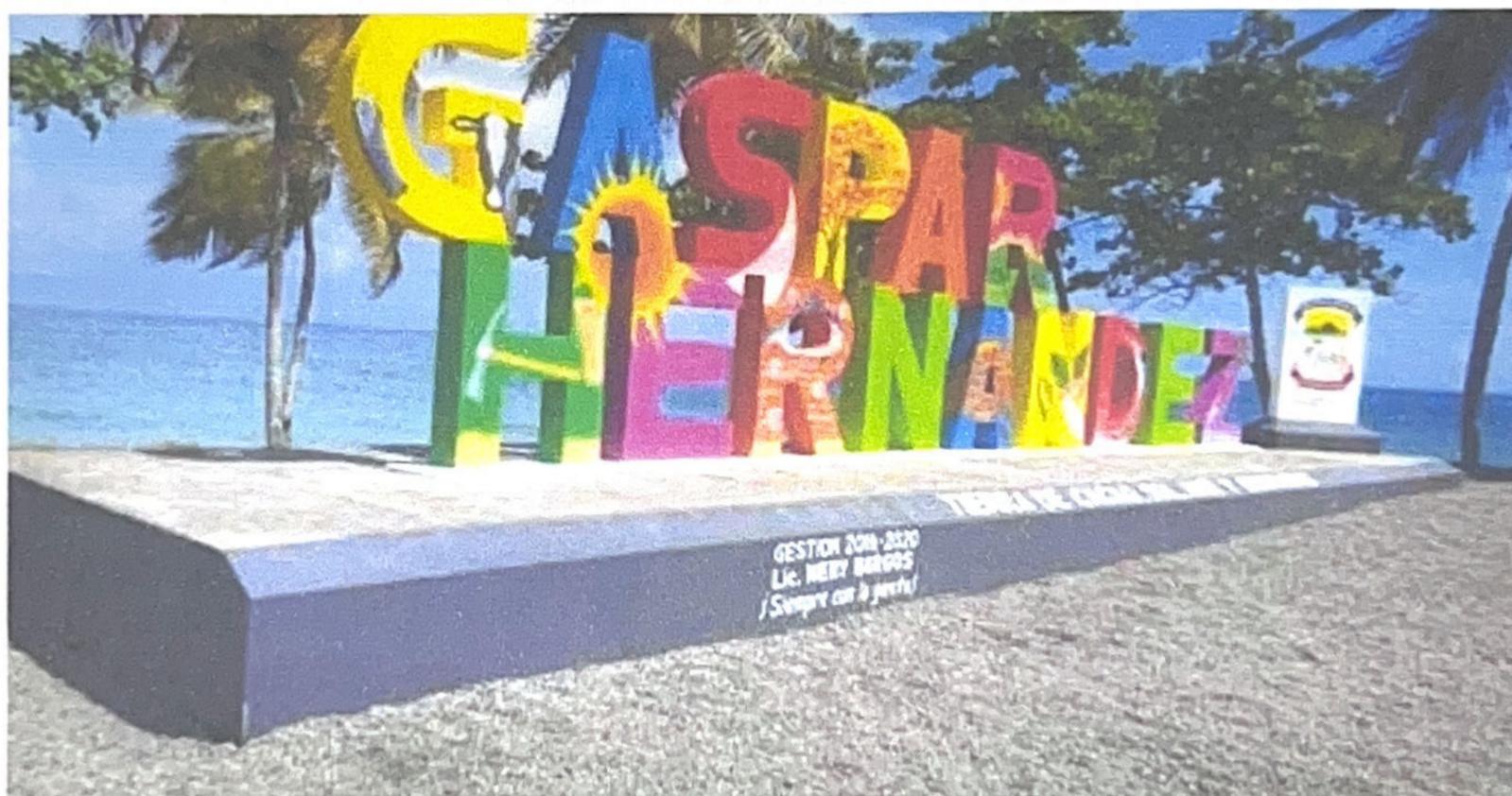
3.0 DESCRIPCION SOCIO DEMOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE GASPAR HERNÁNDEZ

Es un municipio de la provincia Espaillat, está ubicado en la parte Norte del país, este es el principal punto turístico de la Provincia, por su gran número de playas y hermosos atractivos naturales.

Este municipio cuenta con tres juntas de Distritos Municipales: Joba Arriba, Veragua y Villa Magante, posee una superficie territorial de 366.2 km². La cual representa el 46.6 de la Provincia con una densidad población de 101 habitantes por km². Con una poblacional de 37378 habitantes según el Censo de Población y Viviendas del 2010.

Para el 2010 el Municipio de Gaspar Hernández tenía 30,546 personas aptas para el trabajo. De estos 13,379 se encontraban económicamente activos, según el censo del 2010. La economía de Gaspar Hernández se apoya básicamente en tres áreas que son el comercio, la agropecuaria y el turismo.

El comercio es su principal actividad económica generadora de ingresos de este municipio para el 2015, según el Registro Nacional de establecimientos contaba con 696 empresas que representaba el 6.76% de la Provincia. Las áreas con el mayor establecimiento es el comercio, seguida de la actividad intrial y la actividad de servicios y comida



El turismo es otra de las fuentes de ingresos con que cuenta Gaspar Hernández. Este posee unos 42 km de costa, en la cual existen varios proyectos hoteleros de gran impacto, como es el Hotel Bahía Príncipe, que emplea en temporadas altas más de 1,200 personas y cuenta con más de 900 habitaciones.

Gaspar Hernández cuenta con las playas Bahía Esmeralda, El Pescador, Playa de las Canas, Playa Rogelio y Punta Goleta, son los otros atractivos de gran relevancia. El turismo de montañas, es otra de las áreas que tiene mucha importancia para los que visitan el Municipio, por su gran atractivo en sus cuevas y cavernas, entre las que se pueden mencionar el nacimiento de los ríos Arroyo Grande y la Poza de los Ojos.

Para el 2014 según el Ministerio de Turismo el Municipio Gaspar Hernández contaba con 5 hoteles, con una perspectiva de crecimiento, puesto que la zona cuenta con los recursos naturales para ser uno de los destinos más visitados del país.

Gaspar Hernández cuenta con una mano de obra calificada y esta es aprovechada por la zona de Sosua, Cabarete, Puerto Plata y Río San Juan, pues gran parte de los habitantes se trasladan hacia dichos puntos a prestar sus servicios laborales y una muestra es que la ruta de transporte de Gaspar Hernández hacia Puerto Plata mueve alrededor de 1000 personas diarias, según el Sindicato de Choferes del Municipio.

También la economía se fundamenta en la producción agrícola y la ganadería. En este Municipio se cultiva el plátano, guineo, yuca, maíz, batata y cacao. Además, la pesca y la producción de cerdos son fuentes importantes de ingresos.

La producción ganadera tiene un gran potencial de desarrollarse en la industria de lácteos con la elaboración de quesos y yogurts. Actualmente existe unos 215 productores de ganados de leche y producen unos 30 mil litros de leche diario, siendo la comunidad de Veragua con la mayor actividad en este sector, pues cuenta con más de 50 empresas agroindustriales dedicadas al procesamiento de la leche y genera más de 600 empleos, con un movimiento económico aproximado de 20 millones pesos mensuales, según los datos suministrados por la alcaldesa del Distrito Municipal de Veragua.

En cuanto a la pesca se desarrolla en todo el municipio de Gaspar Hernández, pero se concentra su mayor actividad en la comunidad de Veragua, especialmente la pesca de anguila, donde su precio ronda por los 2 mil dólares. Este tipo de pesca se realiza bajo contrato, garantizando así la inversión del pescador. En esta actividad laboran alrededor de 150 personas de manera directa y el capital que mueve en una temporada de pesca de 50 millones de pesos aproximadamente. La temporada de pesca va desde junio hasta marzo del siguiente año.

La producción agrícola se concentra en el cultivo del cacao orgánico, en donde la mayor producción se concentra en Joba Arriba, donde 70% de su territorio está destinado a este cultivo, en donde alrededor de unos 500 productores producen más de 100 toneladas al año, representando que más 5 mil personas reciban beneficios económicos.

En el Censo Agropecuario del 2015 este Municipio reportó 1,766 unidades productivas, en una extensión de 365,394 tareas de tierras.

PERFIL TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GASPAR HERNANDEZ

Localización	Gaspar Hernández es un municipio ubicado en la costa norte de la República Dominicana que pertenece a la provincia Espaillat, en la región de planificación Cibao Norte.
Extensión Territorial	150.40 KM2
Población	15,076
Densidad Poblacional:	100 hab./KM2
Ley y fecha de Creación	Fue elevado a la categoría de municipio mediante la promulgación de la Ley 4803, dictada el 9 de septiembre del año 1907

División Política

Distrito	Sesiones
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Joba Arriba • Distrito de Villa Magante • Distrito de Veragua 	Los anones, La Cigua, Arenoso, GEN, La Sucia, La Hoya, Joba Arriba, el Anón, La piragua y la porción de la sesión de Rio piedra al Oeste del arroyo Piedra.
Limites	<p>Al Norte el Océano Atlántico</p> <p>Al sur la provincia Hermanas Mirabal</p> <p>Al este la Provincia María Trinidad Sánchez</p> <p>Al oeste Jamao al Norte, José Contreras y Puerto Plata.</p>
Gentilicio	Gasparence
Patrona	Nuestra Señora del Carmen

4.0 ANALISIS BREVE SOBRE LAS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DISTRITO MUNICIPAL

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

En el municipio de Gaspar Hernández el servicio ofertado es por gravedad desde el tanque al usuario, sin embargo, desde los pozos hasta el tanque es por bombeo, dependiendo para ello de energía eléctrica, lo cual dispara los costos. Debido a la gran crisis de agua, la población optó por el uso masivo de pozos tubulares, sin embargo, estos se encuentran en su gran mayoría, contaminados por el uso de pozos sépticos sin las condiciones apropiadas, por ser este último el método más económico disponible para tratar las aguas negras residuales y no residuales, al no existir sistema cloacal en el municipio.

Dentro de los principales problemas que confronta Coraamoca y la municipalidad, son las bombas para extraer el agua del subsuelo y que se ubican en el interior de los pozos, 4 Ley No. 89-97. Ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca. (CORAAMOCA) Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Gaspar Hernández 31 las cuales se dañan de manera constante, por problemas asociados a la inestabilidad del voltaje eléctrico. Asimismo, los cortes del sistema eléctrico, para mantenimiento del proyecto Luz 24 horas, que no permite el bombeo del agua hacia los tanques, para esto se requiere de un generador eléctrico de 125 kilos que no se posee. Además, está el desperdicio de líquido por parte de la población, debido a la falta de conciencia ciudadana. En ese sentido se requiere educar a la población sobre el uso racional de este recurso, así como la construcción de un acueducto acorde al tamaño de la población.

Situaciones que nos invita a que necesitamos trabajar el alcantarillado pluvial del municipio, o bien adelantar los procesos de estos, ya que se tiene aprobado un proyecto con el Banco Mundial, INAPA y Coraamoca para tales fines.

SANEAMIENTO Y DRENAJE

El municipio no cuenta con planta de tratamiento para las aguas residuales, desde las residencias la desechan o vierten en el sistema alcantarillado. Desde los hogares conectan todas las tuberías y canalizan las aguas del lavamanos, duchas, fregaderos. En las zonas rurales, algunos la canalizan hasta las letrinas y las mismas llegan a los ríos y los contaminan, provocando así que las aguas que les llega no estén en condiciones adecuadas. En el caso de los inodoros, por lo general, llega a un séptico que contamina e interfiere a las aguas subterráneas. En la parte céntrica del municipio, muchos de ellos están conectados directamente con el sistema de alcantarillado, el cual va a desaguar directamente al río, por la zona deportiva. Lo más lamentable es que no existen programas orientados a mejorar la oferta de este servicio en el municipio, aunque se espera se corrija, para así evitar más daños al medio ambiente. Aunque ninguna organización nacional ni internacional en la actualidad está apoyando al momento los procesos de prevención de este manejo inadecuado de las aguas negras, lo cual se agrava cuando caen las lluvias.

Vulnerabilidad ante desastres naturales Gaspar Hernández, al ser un municipio que forma parte del territorio de la República Dominicana se encuentra justo en el camino frecuente de los devastadores huracanes que, debido al calentamiento global, ahora pueden ganar aún más fuerza. Existe una amenaza constante de inundaciones y la llegada de un huracán generalmente provoca grandes deslizamientos de tierra y pérdida de sustentos de vida. Además, Gaspar Hernández depende en gran medida de su costa, tanto para su desarrollo turístico, como para mantener su salud ecológica y su singularidad.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIOS PUBLICOS

Gaspar Hernández no cuenta con un modelo de planificación urbana en las dimensiones requeridas y/o adecuadas, esto porque el municipio ha ido construyéndose así mismo de manera de desorganizada y con muy poca inversión por parte del Estado en los últimos 25 años, lo cual no garantiza en gran medida el un verdadero desarrollo integral. Es por ello que requerimos crear mejores condiciones para que todas las comunidades puedan contar una buena infraestructura vial e ir creando espacios públicos orgánicos, inclusivos y decentes.

Para todo ello, necesitamos inversiones, las maquinarias para poder atender todos los caminos vecinales con vías de acceso deplorables. Y de esa manera poder completar una infraestructura vial adecuada que le permita garantizar el tránsito ágil y seguro de los comunitarios y visitantes.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es vital para garantizar el desarrollo social y económico de nuestro municipio y toma muchas más relevancias luego de haberse declarado nuestra provincia Ecoturística y en donde la actividad principal de Gaspar Hernández, es precisamente el turismo de montaña, gastronómico sol y Playa. A pesar de que hemos tenido avances significativos en los últimos años en materia de apoyo directo desde el Ministerio de Interior y policías, como también de las autoridades provinciales, nuestra localidad no escapara a la realidad nacional de situaciones de inseguridad para la ciudadanía que implican atracos en las calles, principalmente en motocicletas; robos a hogares; igualmente se presentan determinados casos de consumo y tráfico de drogas. Esto porque somos una municipio costero y fronterizo con otros territorios que no permite tener un control absoluto de este tipo de situaciones.

INSTALACIONES PARA PRÁCTICA DEPORTIVA Y ANIMACION SOCIOCULTURAL

Contamos con varias instalaciones deportivos que están en muy buen estado, pero necesitamos rehabilitar el Multiuso central de Gaspar Hernández, acondicionar el play de Fútbol y construir la cancha de baloncesto próximo a estas instalaciones para facilitar que estos espacios estén en condiciones para todas las disciplinas deportivas que necesitamos revitalizar, pero sobre todo, porque en este espacio es que se desarrollan todas las actividades de mayor impacto a nivel deportivo, cultural y social del Municipio.

De igual manera está el caso de la casa de la cultura, que no está en condiciones para que allí se desarrollen las actividades propias por la que fue construida. Necesitamos la mano amiga del Estado para tales fines,

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE ALTO NIVEL

Recientemente recibimos totalmente renovado el el hospital Manuel de Luna, obra de gran impacto en el área de la salud y que nos devuelven las esperanza y el orgullo de contar con este gran sueño, y lo que necesitaríamos en el territorio es poder garantizar que se puedan los distritos cuenten con servicios descentralizados en donde la comunidades de Villa Mángate y joba arriba cuenten con más unidades de atención primaria y en visualizar centros diagnósticos que permita atender su población creciente de esas localidades.

EDUCACION INTEGRAL PARA NUESTROS NIÑOS

Actualmente el municipio, requiere de la terminación de la Infraestructura de un CAIPI (Centro de Atención Integral a la Primera Infancia) que está paralizado hace ya bastante tiempo y que es precisamente una gran necesidad, para las madres de los infantes, puedan desarrollar alguna actividad que le permita producir el sustento de su hogar.

OPERACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL:

4.0 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento institucional, fundamentado en la participación y orientados a garantizar servicios municipales de calidad. Desarrollar una gestión local en consonancia con las aspiraciones de la ciudadanía, y en el fiel cumplimiento de nuestro plan de gobierno que estamos presentando, y que este instrumento nos sirva de guía para evaluar el impacto social que genere a corto y mediano plazo. Garantizando el desarrollo social, económico, ambientalmente sostenible.

OBJETIVO ESPECIFICOS

1. Garantizar la calidad de los servicios básicos, con una buena gestión integral de los residuos sólidos, transparente, equitativa e inclusiva.

Línea de Acción 1.1. SERVICIOS MUNICIPALES MÍNIMOS DE CALIDAD

ACCIONES

- Remodelar del parque central, incluyendo sus espacios históricos.
- Ampliar y Reacondicionar el Cementerio Municipal y el de la Ermita, para garantizar los servicios básicos que este debe ofrecer (Drenaje y su perímetro)
- Ejecutar plan de seguimiento y mantenimiento oportuno de las infraestructuras físicas de la municipalidad (Parques, funeraria, plazas, etc).
- Apertura y crear una unidad Administrativa para hacer sostenible los servicios funerarios de la Municipalidad de manera integral.
- Acondicionar el Centro Tecnológico comunitario y garantizar sus servicios a toda Comunidad de Gaspar Hernández.
- Promover y gestionar un amplio programa para construcción de aceras y contenes en el Municipio.
- Apertura y crear una unidad Administrativa para hacer sostenible los servicios funerarios de la Municipalidad de manera integral.
- Gestionar una unidad de los comedores económicos en el Municipio

Línea de Acción 1.2. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

ACCIONES

- Gestionar el cierre definitivo del vertedero a cielo abierto y que sea transformado.
- Ampliar la Cobertura de Aseo Urbano.
- Planificar y sectorizar la supervisión y la recogida de basura.

- Crear y ejecutar un Plan de Manejo de los residuos sólidos en todo el municipio.
- Desarrollar un Programa Municipal para manejo de los recursos naturales y residuos sólidos en nuestros puntos de mayor visitación turística (Ríos y Playas).
- Desarrollar una campaña educativa sobre la cultura del reciclaje y el buen manejo de los residuos sólidos.
- Ampliar la Flota de equipos colectores de residuos sólidos

Línea de Acción 1.3 Gobierno local con gestión transparente e institucionalmente fuerte

ACCIONES

- Sostener la transparencia y la rendición de cuentas, estableciendo políticas que promuevan la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas a las autoridades.
- Mantener actualizado el portal electrónico de transparencia y el SISMA.
- Promover la veeduría ciudadana y el uso de Oficina de Libre Acceso a la Información; publicar ingresos, gastos y nómina municipal.

2. Garantizar un municipio con un crecimiento territorial organizado y con una clara planificación que garantice un desarrollo urbano, seguro y sostenible.

Línea de Acción 2.1 UN MUNICIPIO SEGURO

ACCIONES

- Acompañar, fortalecer y apoyar la Mesa de Seguridad local, conjuntamente con las juntas de vecinos, iglesias y líderes comunitarios.
- Capacitar permanentemente la Policía Municipal de Gaspar Hernández.
- Implementar políticas de seguridad ciudadana que reduzcan la delincuencia, el desorden, el irrespeto al ciudadano, sobre todo a los niños y a los envejecientes y así promover que los espacios de recreación sean seguros para todos.
- Crear y ejecutar un plan para la ampliación de las redes eléctricas, colocación de luminarias en los puntos estratégicos coordinada con las autoridades provinciales.
- Intervenir, señalizar e iluminar las intersecciones con mayor índice de accidentes de tránsito. (GH centro, la Ermita, etc).
- Cámara de seguridad

Línea de Acción 2.2. Municipios planificados y con ordenamiento territorial.

ACCIONES:

- Potencializar, Profesionalizar del departamento de Planificación y desarrollo.

- Desarrollar políticas de planificación urbana para fomentar el crecimiento sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
 - Actualizar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo.
 - Priorizar la inversión en infraestructura como arreglar los caminos vecinales, carreteros, algunos puentes (villa olímpica), mejoramiento del tránsito, drenaje pluvial, parqueos y espacios para mejorar la movilidad y la accesibilidad de los ciudadanos.
 - Adecuar y liberar los espacios públicos ocupados por ciudadanos (Áreas verdes, Áreas Institucionales, y aceras).
 - Desarrollar Plan de Reforestación en para recuperar el Rio JOBA.
 - Promover y crear las condiciones de accesibilidad en las instituciones públicas del Municipio, eliminando las barreras arquitectónicas de la ciudad.
 - Remodelar la planta Física del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, para mejorar las condiciones para crear espacios con mejores condiciones y brindar mejores servicios a los Munícipes.
 - Ejecutar plan de señalización sectorial en todo el municipio.
3. Promover, ejecutar y mantener programas deportivos y culturales, focalizados en la familia y el sano entretenimiento de todas las familias Gasparences.

Línea de Acción 3.1. Cultura sostenible y deportivo inclusivo.

ACCIONES:

- Fomentar y apoyar el deporte de las comunidades, sobre todo a los jóvenes que se dedican practicar diferentes disciplinas deportivas.
- Acondicionar y apoyar la casa de la cultura del Municipio de Gaspar Hernández, para este en pleno funcionamiento.
- Apoyar programas culturales que vayan a enriquecer la vida de la comunidad, a través de la creación de grupos culturales y fortalecer la banda de música.
- Conformar el ballet Folclórico del Municipio.

Línea de Acción 3.2 Gobiernos locales con democracia participativa

ACCIONES

- Trabajar el presupuesto participativo junto a la Federación de Juntas de Vecinos, atendiendo sus necesidades prioritarias.
- Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones comunitarias a través de consultas públicas.

4. Impulsar iniciativas locales para el desarrollo economía, la generación de empleos y las actividades turísticas ambientalmente sostenibles y adaptadas al nuestra realidad ante el Cambio Climático.

Línea de Acción 4.1 Distrito Municipal ambientalmente responsable

ACCIONES

- Desarrollar proyectos en miras de conservar el medio ambiente a través de la Oficina Medio Ambiental de Gaspar Hernández, las Juntas de Vecinos, Asociaciones y Sindicatos.
- Promover programas de educación ambiental y conservación de nuestros recursos naturales.

Línea de Acción 4.2 Territorio Resilientes y empoderado por cambio climático

ACCIONES

- Plan para Desarrollar un Municipio Resiliente (gestión de riesgo con el Comité PMR), implica fortalecimiento de la Defensa Civil y creación y/o gestión mancomunada del Cuerpo de Bomberos.
- Realización de estudios sobre microzonificación sísmica (gestión

Línea de Acción 4.3 Dinámica económica local desarrollada.

- Promover la formalización de las MIPYMES del municipio para que puedan ser proveedores del ESTADO y otras instituciones públicas y/o privadas.
- Impulsar políticas Públicas que estimulen la creación de empleo y promuevan el crecimiento económico y la protección ambiental.
- Desarrollar un plan de Promoción de nuestros atractivos turísticos de Gaspar Hernández para atraer visitantes e inversión extranjera.
- Habilitar y promover la inversión pública en nuestras playas.
- Promover la asociatividad de sectores productivos que permitan su potencial desarrollo. Local